

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23155** *MAS CRÉDITO SOLUCIONES COSLADA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 210/2009, ejecución número 235/2009, a instancia de Doña Sandra Alba Ceacero contra el ejecutado Mas Crédito Soluciones Coslada, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha dos de junio de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Mas Crédito Soluciones Coslada, Sociedad Limitada ", con CIF número B84379825, en situación de insolvencia total por importe de 2.942,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110047050-1